

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Loyola
ID Ministerio.	4314858
Denominación del título.	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Curso académico de implantación.	2018/2019
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	30
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela de Postgrado -Loyola Leadership School (Campus Sevilla) (Campus Córdoba)
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	-
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-
Web del título.	<a href="https://www.ulojola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria">https://www.ulojola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria</a>



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

La Escuela de Posgrado de la Universidad Loyola cuenta con una herramienta de gestión documental para el proceso de seguimiento de este título, a la cual se puede acceder a través del siguiente enlace, pinchando en *Zona privada* (arriba a la derecha) e introduciendo las credenciales mostradas a continuación en el apartado *Accede con tu correo de la Universidad*:

Enlace web: <https://www.uloyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria/calidad-del-titulo>

Usuario: [devamaster@uloyola.es](mailto:devamaster@uloyola.es)

Contraseña: Loyomaster2223

En esta herramienta la comisión de evaluación encontrará todas las evidencias imprescindibles organizadas según los criterios definidos en la Guía para el seguimiento de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, así como aquellas evidencias consideradas relevantes para la realización del autoinforme. Debe tenerse en cuenta, además que algunos de los enlaces de este documento, por normativa de protección de datos se encuentran en el área privada de la universidad, y por tanto requerirán la identificación del usuario mediante clave y contraseña.

En el informe de seguimiento recibido el 5 de julio de 2020, se detallaban algunas observaciones que fueron solventadas en los siguientes cursos académicos. La resolución del informe de seguimiento de fecha 13.07.21, indicaba que no existían recomendaciones específicas sobre la web del título.

De cara a mantener la calidad de la web en este nuevo periodo, se han seguido actualizando los datos de cada curso académico. Se ha procurado mantener el acceso claro y conciso a cada una de las informaciones que la población de interés en el máster puede requerir, haciéndolo accesible con una estructura que categoriza la información.

Existen categorías con la información directa tanto en texto como con documentación adjunta específica, así como categorías que derivan a un segundo enlace desde el que acceder a información de segundo nivel por curso académico, ofreciéndose así la información completa referida al título.

Las categorías de la web ([enlace](#)) que dan respuesta a las características del programa y su desarrollo operativo son las siguientes:

Admisión, Plan de Estudios, Competencias, Prácticas, Trabajo fin de máster, Coordinación horizontal y vertical, Programa de movilidad, Guías docentes, Plan de acción tutorial, Horario y calendario, Profesorado, Buzón de sugerencias, Ficha técnica, Calidad del título y Resultados del título.

En relación a la información específica relativa a las características del programa, las personas interesadas pueden consultar la información general en la categoría de ficha técnica. En ella podrá acceder a la información relativa a la denominación, modalidad de enseñanza, ECTS del título, centros de impartición, normativas como la de permanencia y la de transferencia y reconocimientos de créditos ente otras. Los programas de movilidad disponen de una categoría independiente, mientras que los perfiles del alumnado se pueden consultar en la parte introductora a las categorías del programa, así como numéricamente en la categoría de resultados. En esta línea, tiene mención especial la información sobre el proceso de admisión que se presenta en el cuerpo informativo previo a las categorías y a su vez se detalla aun más en la categoría admisión.

La información específica relativa al desarrollo operativo del programa en relación a la planificación, tipología de las asignaturas y la organización temporal se describe en dos ocasiones, en la parte previa a las categorías, campo Contenidos del master, y en la categoría de Plan de estudios, teniendo



un tratamiento y por tanto categoría especial, las asignaturas de prácticas y TFM en las que se añade información relativa a normativa o procesos. Toda la información pormenorizada de las asignaturas, con la relación de competencias, número de ECTS, contenidos, actividades, metodologías, sistemas de evaluación y coordinador de cada una, se pueden consultar a través de las distintas guías docentes en la categoría de Guía Docente. La persona interesada puede consultar el claustro por asignatura a partir de la categoría Profesorado y para obtener más información de cada docente, en la zona previa a las categorías, se ofrece un campo denominado Descubre con quien vas a aprender, que detalla los perfiles del claustro. Otra información de desarrollo operativo relacionada con instalaciones se puede consultar en la categoría de ficha técnica.

Con el fin de orientar al alumnado en sus inicios en la escuela de postgrado, en la categoría de plan de acción tutorial se orienta no solo sobre el PAT sino que se da acceso a la guía del estudiante y a la información sobre las jornadas de bienvenida que ayudan al estudiante a tener una mapa mental sobre la escuela, los servicios de la universidad, y su master tanto a nivel académico como profesional con actividades de orientación ejecutiva (visita a entidades, presentación de padrino o madrina de la promoción...)

Junto a las categorías mencionadas, hemos ido haciendo alusión a otros campos con los que se complementa la información de la web. A lo ya mencionado, se ofrece otra información de interés para la población como testimonios de antiguos alumnos, docentes o directores de centros de prácticas, información relativa a becas o información específica de características diferenciales del programa o de la institución de la que pueden beneficiarse.

Si bien existe una única página web, existen categorías que contiene información directa tanto en texto como con documentación adjunta específica, y otras como categorías que derivan a un segundo enlace desde el que acceder a información de segundo nivel por curso académico, ofreciéndose así la información completa referida al título y siempre actualizada por curso académico (pruebas de admisión, guías docentes, calendario, información sobre las jornadas de bienvenida...) La página web de la Universidad Loyola complementa la información de las landings de los programas de la escuela de posgrado, con información de interés general para la población, como puede ser su misión, visión y valores de la universidad, visitas virtuales a los campus, organización interna y órganos de gobierno, o el acceso a otros servicios de la universidad.

#### Evidencias:

*Información que debe estar accesible a través de la web del título:*

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta (no aplica)
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster (no aplica)
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos (no aplica)
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) (apartado *Ficha técnica* de la [web](#))
- número total de créditos (apartado *Ficha técnica* de la [web](#))
- idioma o idiomas de impartición (apartado *Ficha técnica* de la [web](#))
- número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título (apartado *Ficha técnica* de la [web](#))
- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (apartado *Admisión* de la [web](#))
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (apartado *Ficha técnica* de la [web](#))
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (apartado *Programa de movilidad* de la [web](#))
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas ([web](#))
- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios (apartado *Plan de estudios* de la [web](#))
- número de créditos ECTS (apartado *Plan de estudios* de la [web](#))



- tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) (apartado *Plan de estudios* de la web, [enlace](#))
- información sobre los TFGs/TFMs (apartado *TFM* de la [web](#))
- organización temporal (apartado *Plan de estudios* de la [web](#))
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina ([guías docentes](#))
- descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) (apartado *Profesorado* de la [web](#)).
- recursos humanos necesarios y disponibles (apartado *Plan de acción tutorial* de la [web](#), véase ahí [guía del estudiante](#))
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)([enlace](#))
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles (apartado *Prácticas* de la web, [enlace](#))
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado (apartado *Plan de acción tutorial* de la [web](#)).

Web del máster:

<https://www.loyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria>

<https://portales.loyola.es/GuiaDocente/>

Otra información de interés recogida en la web de la universidad:

<https://www.loyola.es/>

<https://www.loyola.es/servicios/relaciones-internacionales>

<https://www.loyola.es/servicios/infraestructuras/nuestros-campus>

## 1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Tal como se indica en las directrices de la DEVA, la página web del título ([enlace](#)), desde el apartado de Resultados del título, recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés y los principales datos y resultados de dicho título desde la puesta en marcha del máster en el curso académico 2018/2019.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título: [ver categoría resultados del título en la web](#)

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes ([enlace 1](#)) ([enlace](#)).
- Resultado de la satisfacción del PDI ([enlace](#))
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo ([enlace](#))
- Resultado de la satisfacción de los egresados ([enlace](#))
- Resultado de satisfacción de los empleadores ([enlace](#))
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad ([enlace 1](#)) ([enlace 2](#)) ([enlace 3](#))



### **1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

Estando disponibles las distintas normativas operativas en las categorías comentadas en el punto 1.1, la categoría de calidad del título de la web ([enlace](#)) procura ofrecer de manera ordenada la información relativa a los distintos documentos de verificación, modificación, seguimientos y en un futuro acreditaciones del título. Igualmente, existe una carpeta donde se pueden consultar los informes recibidos hasta ahora, y una última carpeta donde se detalla el Sistema de garantía de calidad del título, y las dos actas de las Comisiones de Garantía de Calidad por curso académico. Además, la página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas ([enlace](#)) y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado ([enlace](#)). La categoría de calidad del título ([enlace](#)) contiene igualmente, los distintos planes de mejora originadas tras las comisiones de garantía de calidad ([enlace](#) [enlace](#)).

#### **Evidencias:**

*Información que debe estar accesible a través de la web del título:*

- Memoria verificada y en su caso modificada (apartado *Calidad del título* de la web, carpeta *Documentación General* [enlace](#))
- Responsables del SGC (apartado *Calidad del título* de la web, carpeta *Documentación General* [enlace](#))
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión ([enlace](#))
- Procedimientos del SGC (apartado *Calidad del título* de la web, carpeta *Documentación General* [enlace](#))
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC (apartado *Calidad del título* de la web, carpeta *Documentación General* [enlace](#))
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. (apartado *Ficha técnica* de la web del título, [enlace](#))
- Normativa de acceso y admisión (apartado *Ficha técnica* de la web del título) ([enlace 1](#)) ([enlace 2](#)) ([enlace 3](#))
- Normativa de permanencia. apartado *Ficha técnica* de la web del título ([enlace](#))
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. ([enlace](#))
- Normativa de movilidad (apartado *Programa de movilidad* ([enlace 1](#)) ([enlace 2](#)))
- Normativa de evaluación ([enlace](#))
- Normativa de prácticas externas apartado *Practicas* de la web ([enlace](#))
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster (apartado *TFM* de la web ([enlace](#)))
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados (apartado *Plan de acción tutorial* de la [web](#))
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación apartado *Calidad del título* de la web, carpeta *Documentación General*, ([enlace](#))
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (apartado *Calidad del título* de la web, carpeta *Documentación General*, ([enlace](#)))
- Plan de mejora del título ([enlace](#)) ([enlace](#))

[https://www.uloyola.es/docs/com\\_seguimiento/st/kJoG\\_25\\_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/mupgs-anexo-cgct.pdf](https://www.uloyola.es/docs/com_seguimiento/st/kJoG_25_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/mupgs-anexo-cgct.pdf)



#### 1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

A través de las encuestas de satisfacción global del título, la escuela de posgrado puede conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los resultados de esta encuesta, junto con el resto, se analizan anualmente en las Comisiones de Garantía de Calidad del título, todo ello reflejado en las actas publicada en la web ([enlace](#)).

El sistema de garantía de calidad contiene:

- dos indicadores respecto a la información pública para el PDI:

PREGUNTA 6 La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web del Título y otros medios de difusión)

PREGUNTA 7 La utilidad de la información existente sobre el Título

- dos indicadores respecto a la información pública para el alumnado

12. La información existente sobre el título es accesible y útil

13. La orientación e información previa al acceso a los estudios ha sido adecuada

En la segunda comisión de garantía de calidad se analizan los datos de las encuestas de satisfacción sobre estos ítems y se establecen acciones de mejora, si procede.

##### Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción alumnado ([enlace](#)) y profesorado ([enlace](#)).
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha ([enlace 1](#)) ([enlace 2](#)) ([enlace 3](#))

Las respuestas a los ítems de las encuestas de PDI y del alumnado analizados en las comisiones de garantía de calidad fueron las que se muestran en la siguiente tabla, siendo la valoración sobre 5.

PDI	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
	Media	Media	Media	Media
6. La accesibilidad de la información existente sobre el Título (página web Título y otros medios de difusión)	4,27	4,43	4,57	4,49
7. La utilidad de la información existente sobre el Título	4,42	4,57	4,64	4,49
Alumnado	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
	Media	Media	Media	Media
12. La información existente sobre el título es accesible y útil	4,08	4,13	3,79	4,37
13. La orientación e información previa al acceso a los estudios ha sido adecuada	4,17	3,91	3,43	4,30

#### CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

##### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Universidad Loyola Andalucía tiene establecido un único Sistema de Garantía de Calidad para todos sus títulos de máster. La información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT), así como la definición de todos sus procedimientos, está disponible en la página web del máster ([enlace](#)).

En el SIGC se especifica: las personas responsables del SGCT y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. El SGCT contempla su reglamento y/o normas de



funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

El SGCT cuenta con un sistema de gestión documental ([enlace](#)) que pretende servir para todas las acciones relacionadas con el procedimiento de seguimiento y como plataforma de interacción de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), así como de los miembros implicados en el proceso. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.)

#### Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC ([enlace](#))
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. [enlace](#)
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC [enlace](#)
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. ([enlace](#))
- Cuadro de mando. ([enlace](#))

Acceso al sistema de gestión documental del SGCT ([enlace](#) / Usuario: [devamaster@uloyola.es](mailto:devamaster@uloyola.es) / Contraseña: Loyomaster2223)

[https://www.uloyola.es/docs/com\\_segguimiento/temp1ate/zdD2\\_17/5-sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo-y-comision-de-garantia-de-calidad/reglamento-cgct.pdf](https://www.uloyola.es/docs/com_segguimiento/temp1ate/zdD2_17/5-sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo-y-comision-de-garantia-de-calidad/reglamento-cgct.pdf)

[https://www.uloyola.es/docs/com\\_segguimiento/st/kJoG\\_25\\_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/mupgs-anexo-cgct.pdf](https://www.uloyola.es/docs/com_segguimiento/st/kJoG_25_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/mupgs-anexo-cgct.pdf)

## **2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, como se describe con detalle en el siguiente [enlace SGC](#).

En el título no se cuenta con criterios para interrumpir la impartición, temporal o definitivamente, de las sesiones, pero sí con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado, véase la página 13 de la guía del estudiante ([enlace](#))

El SGC no contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales, pero sí la Universidad ([enlace](#)).

En cuanto al título con estructuras curriculares específicas especiales (doble titulación de máster), se cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo, ya que en ambos casos se sigue de manera rigurosa la implantación del SGC y el análisis de los indicadores, tanto del título simple como del doble ([enlace SGC](#))



#### Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [Enlace CGC](#)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa. [Enlace CGC](#)
- Procedimiento de extinción del título. ([enlace](#))
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. ([enlace](#)).
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
- En su caso, coordinación entre:
  - Títulos que se imparten en más de un centro.
  - Títulos conjuntos.
- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de:
  - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. [Enlace CGC](#)
  - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios).
  - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
  - Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

Como se ha indicado los apartados anteriores, el SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación).

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente (Procedimientos y mecanismos de recogida de datos descritos en este enlace) Se incluyen, entre otros, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

#### Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. [Enlace CGC](#)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [Enlace CGC](#)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: [Enlace CGC](#)
  - o Estudiantado.
  - o Personal académico
  - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
  - o Egresados.
  - o Empleadores.

### **2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. El plan de mejora se muestra en el siguiente [enlace](#).



Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. Los informes de seguimiento han sido enviados a la DEVA en los años de implantación del grado.

En los autoinformes presentados a la DEVA en cada convocatoria se ha rendido oportuna cuenta de las acciones de mejora antes indicadas y de su seguimiento. Además de lo ya expuesto, la CGCT y la dirección de la Escuela han analizado y tenido en cuenta todas las recomendaciones de la DEVA recibidas como respuesta a cada autoinforme, como se detalla en las actas de la CGCT.

#### Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento [Enlace CGC](#)
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: [enlace plan mejora](#)
  - o los indicadores que midan las acciones,
  - o responsables,
  - o nivel de prioridad,
  - o fecha de consecución y
  - o temporalización.
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. [Enlace CGC](#)
- Histórico del Plan de Mejora del Título. [Enlace plan de mejora histórico](#)
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) [\(enlace\)](#)

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El programa formativo desarrollado contó con la evaluación positiva de la DEVA en junio de 2014, autorizándose por la Junta de Andalucía su puesta en marcha a partir del curso 2018/2019. Durante ese primer curso académico de implantación, se desarrolló el programa según la memoria en vigor, y se presentó la única modificación que ha tenido la memoria, en la que se solicitaba la ampliación de un segundo grupo en el centro de Sevilla, y se proponía una nueva distribución equilibrada de créditos por semestre, que permitía unificar el periodo de prácticas en el segundo curso. Desde el curso académico 2019/2020 se ha seguido fielmente el proyecto académico establecido en dicha modificación, como se puede comprobar en el plan de estudios actual publicado en la [web del título](#), apartado *Plan de Estudios*.

#### Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). [\(enlace\)](#)
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). [\(modificación\)](#)
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). [\(enlace\)](#) consúltese carpeta 4 de *Informes evaluación DEVA*)
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. [\(enlace\)](#) consúltese carpeta 5 de *Documentación General*)
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. [\(enlace\)](#)

Enlace de calidad del título con el informe de verificación, modificación y al informe de seguimiento, así como con las actas de las CGC

<https://www.uloyola.es/masteres/psicologia-general-sanitaria/calidad-del-titulo>

Enlace a las guías docentes del programa

<https://portales.uloyola.es/GuiaDocente/>



### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad presencial de enseñanza con la que se ha desarrollado el máster se ajusta a lo establecido en la memoria del máster. No existen otras modalidades de asistencia, y se registra a diario la presencialidad del alumnado en el aula físicamente de manera síncrona al desarrollo de las sesiones.

Como ya se comentó en el último informe de seguimiento, sólo durante la crisis sanitaria vivida por motivo del COVID-19, la Escuela de Posgrado, con el fin de garantizar el desarrollo de la actividad docente sin incidencias, permitió a los alumnos seguir su docencia en formato presencial-virtual síncrona a través de la plataforma Webex. Pasado el confinamiento, durante el curso 20/21 se mantuvo el protocolo de avisos COVID por el que a través de un enlace en la [página web](#), se atendían las comunicaciones relativas a posibles contagios de COVID 19. El servicio de prevención de riesgos laborales daba entrada a la solicitud y se estudiaba de manera particular cada caso, permitiendo únicamente la presencialidad virtual síncrona de manera puntual y concreta según las recomendaciones sanitarias de cada momento.

#### Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

La memoria del título establece en el Punto 1.3.2 tanto para el centro de Sevilla, como para el de Córdoba, la modalidad exclusivamente presencial.

[https://www.uloyola.es/docs/com\\_seguimiento/template/PzNb\\_22/1-memoria-del-titulo/memoria-psicologia-general-sanitaria.pdf](https://www.uloyola.es/docs/com_seguimiento/template/PzNb_22/1-memoria-del-titulo/memoria-psicologia-general-sanitaria.pdf)

Plataforma de Avisos COVID

<https://www.uloyola.es/informacion-covid-19>

### 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a [la normativa vigente](#). En la promoción 2020-22 los alumnos que cursan el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y el Máster Universitario en Neuropsicología, cursan todas las asignaturas de Psicología general sanitaria, y piden el reconocimiento de la asignatura de neuropsicología aplicada, al haber cursado Neuropsicología de la Conducta, Evaluación neuropsicológica y Técnicas de intervención neuropsicológica especializada, en el máster de neuropsicología.

Un total de 25 estudiantes (21/22) solicitaron el reconocimiento de créditos en base al doble itinerario específico definido ([enlace](#)):

Tabla 1 Cuadro reconocimiento

Cur	PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA	Car.	Cred.	NEUROPSICOLOGÍA	Car.	Cred.	Cur
1	Claves profesionales, jurídicas y deontológicas en Psicología Sanitaria.	OB	3	Claves profesionales, jurídicas y deontológicas en Psicología Sanitaria	OB	3	1



1	Intervención psicológica en enfermedades	OB	3	Intervención psicológica en enfermedades	OB	3	1
1	English for clinical and health psychology	OB	2	English for clinical and health psychology	OB	2	1
1	Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes	OB	2	Iniciativa emprendedora y gestión de gabinetes	OB	2	1
1	Neuropsicología aplicada	OB	3	Neuropsicología de la Conducta	OB	2.5	1
				Evaluación neuropsicológica	OB	5	1
				Técnicas de intervención neuropsicológica especializada	OB	5	1
2	Prácticas	PE	30	Prácticas	PE	20	1
<b>TOTAL</b>			<b>43</b>	<b>TOTAL</b>		<b>42.5</b>	

#### ASIGNATURAS A CURSAR EN LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE

#### ASIGNATURAS A RECONOCER EN LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE

	Año 1	Año 2	Créditos Reconocidos	TOTAL
<b>Semestre 1º</b>	39	48	30	117
<b>Semestre 2º</b>	30	0	3	33
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>48</b>	<b>33</b>	<b>150</b>

En cuanto a los procesos de gestión de TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Además, gracias al seguimiento continuo y la estabilidad de los responsables de la gestión de este proceso, la tasa de abandono de este título está por debajo del 10%, lo que refleja unos resultados académicos mejores que los previstos en la memoria de verificación ([véase histórico de TFM](#)). Añadir, que además de las directrices recogidas en la guía orientativa de elaboración de TFM ([enlace](#)), que se proporciona a los estudiantes, el área de psicología hace un seguimiento especial al alumnado. Cada promoción es acompañada desde el primer semestre del primer año, de manera que comience a familiarizarse con la asignatura. Es en ese primer semestre cuando recibe el listado de posibles temas y tutores. En concreto para la promoción 2020 2022, el 9 y 16 de noviembre del 2020 se llevaron a cabo los primeros talleres de presentación de la asignatura. La oferta de plazas para TFM se publicó en Moodle el 16.11.2020, se generó un link para conocer las preferencias y proceder a la asignación de tutores, siendo la asignación definitiva el 21.12.2020. El 06.04.2021 se llevó a cabo el segundo seminario de TFM para los alumnos de la promoción por parte de la coordinadora de la asignatura. Todo ello permite dar respuesta, en tiempo y forma, a las demandas de la asignatura TFM.

Las normas de permanencia ([enlace](#)) (deben completar sus estudios, en el caso de estudiantes regulares a tiempo completo, en el doble de tiempo mínimo necesario para obtener el total de créditos que dan acceso al título y sin rebasar las 4 convocatorias en matrícula) que se aplican al conjunto de la Escuela se han cumplido.

#### Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones ([enlace](#)) y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS)



reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.) ([enlace](#)).

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. (No aplica)
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG ([enlace](#)), incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). ([enlace](#)) ([enlace](#))
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. (No aplica)
- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. (No aplica)
- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos (No aplica)
- Normas de permanencia. ([enlace](#)).

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El perfil del estudiante de ingreso (véase en la [web del máster](#)) y los criterios de admisión (véase en el apartado *Admisión* de la [web del máster](#)) se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

Como se observa en la tabla siguiente de los tamaños de grupo, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha ido creciendo y ajustándose a lo establecido en la Memoria verificada, con la excepción del año 2020/21 en la que se sobrepasó ligeramente el 10% permitido por la normativa en cuatro estudiantes.

Tabla 2. Alumnos de nuevo ingreso

Histórico Años	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Máster en Psicología General Sanitaria</b>				
Tasa Campus Córdoba	-	-	-	26
Tasa Campus Sevilla	25	43	70	62
Tasa Total Máster	25	43	70	88

Este hecho llevó a que el siguiente año se matricularan en un nuevo grupo estudiantes de nuevo ingreso en el campus de Córdoba. No obstante, se habilitaron dos grupos en ese año al igual que el siguiente en el campus de Sevilla.

Distribución por grupos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Campus Córdoba	-	-	-	26
Campus Sevilla GRUPO A	25	43	33	31
Campus Sevilla GRUPO B	-	-	37	31

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación. Desde el apartado *Admisión* de la propia [web del máster](#), se puede acceder a la información pormenorizada de las pruebas de acceso al programa ([enlace](#)).



En lo relativo a las pruebas de admisión, estas tienen por objeto conocer el perfil del candidato en función de sus habilidades personales y conocimientos previos sin que resulte necesario una preparación adicional y específica para poder superarlas.

Así mismo, los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Respecto a los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. En el curso el curso 2021-22, hubo 26, 31 y 31 estudiantes en el aula.

En cuanto a la procedencia, la siguiente tabla refleja los datos por curso académico:

#### Procedencia

<u>Histórico años</u>	18/19	19/20	20/21	21/22
<b>Máster en Psicología General Sanitaria</b>				
<b>Sevilla</b>				
Estudiantes que proceden de la misma universidad	4	9	13	18
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas	19	25	40	29
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.	2	7	10	15
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras	-	-	-	-
Sin Datos	-	2	7	-
<b>Córdoba</b>				
Estudiantes que proceden de la misma universidad	-	-	-	7
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas	-	-	-	12
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.	-	-	-	7
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras	-	-	-	-
Sin Datos	-	-	-	-
<b>Total</b>				
Estudiantes que proceden de la misma universidad	4	9	13	25
Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas	19	25	40	41
Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.	2	7	10	22
Estudiantes que proceden de universidades extranjeras	-	-	-	-
Sin Datos	-	2	7	-

#### Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión. ([enlace](#))
- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. ([enlace](#))
- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). ([enlace](#))
- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:
  - Oferta, demanda y matrícula. ([enlace](#))
  - Plazas ofertadas.
  - Estudiantes de nuevo ingreso.
    - Procedencia .
      - Estudiantes que proceden de la misma universidad.
      - Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
      - Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
      - Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
    - Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos (no aplica).



### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

El diseño de la estructura de coordinación horizontal y vertical del título ha sido determinante en su gestión, contribuyendo a la mejora continua desde la planificación y la identificación y solución de las debilidades que se han ido detectando a través de los procedimientos y canales de comunicación existentes

En relación con la estructura, se establecen distintos niveles de coordinación:

Por un lado, existe una organización relacionada con **la gestión más académica** de los títulos:

- Dirección de escuela, encargada de dar las directrices generales de la escuela, de hacer cumplir la planificación estratégica de la misma, y que participa y traslada la orientación de los distintos organismos de participación de la universidad (consejo de gobierno, comisión académica...).
- Responsable de gestión académica, profesional que vela por mantener los criterios de la calidad del título a nivel de escuela, junto con los directores de área/máster.
- Director de área, responsable de trasladar y hacer cumplir en su área todas las indicaciones de la dirección de la escuela.

En este nivel, se realizan reuniones mensuales de seguimiento entre la dirección de la escuela, responsable de gestión académica y dirección de área.

- Dirección de máster, responsable máximo del título, encargado de velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la titulación en general. Se encuentra en permanente contacto con los coordinadores de asignatura. En el caso de la dirección del máster universitario en psicología general sanitaria recae sobre un PDI de la universidad, y su principal labor es la coordinación de la actividad docente del programa Máster. Concretándose su labor de coordinación en las siguientes tareas:
  - a) Realizar una evaluación continuada del plan de estudios del máster, con objeto de detectar y resolver las posibles disfunciones.
  - b) Recibir los informes de los coordinadores de asignatura. Se reúne con ellos al menos dos veces por curso académico para la revisión de Guías Docentes (contenidos, sistemas de evaluación y evaluación de competencias y resultados de aprendizaje) y de las actividades académicas desarrolladas (tipo, ECTS, organización temporal, resultados de aprendizaje) y para coordinar el calendario de actividades de los estudiantes.
  - c) Analizar y evaluar anualmente el programa de prácticas profesionales y del desempeño de los estudiantes en este ámbito. La información sobre el programa de prácticas la proporciona el Servicio responsable del mismo.
  - d) Elevar informes a la Coordinadora de gestión académica del área sobre los recursos, reclamaciones y otras peticiones de los estudiantes de las titulaciones sobre temas propios de las mismas.
  - e) Recibir de manera directa las inquietudes del alumnado sobre la coordinación de actividades y la carga de trabajo. Para ello se reúne al menos una vez al semestre con el representante del alumnado del curso correspondiente.
  - f) Transmitir las demandas del profesorado y alumnado del curso.
  - g) Formar parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título.
- Coordinador académico de máster, en el caso del título de psicología general sanitario, la dirección del máster cuenta con el apoyo de una coordinadora académica que le apoya en sus funciones. Asumiendo entre otras, la coordinación de la asignatura de prácticas.
- Responsables/coordinadores de asignatura: es el responsable de elaborar las guías docentes asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el título y de realizar el



seguimiento del plan docente, coordinar y supervisar los guiones de aprendizaje de las sesiones, distribuir adecuadamente los contenidos, evitar su solapamiento y detectar deficiencias. Está en permanente contacto con la dirección del Máster concretándose su labor de coordinación en las siguientes tareas:

- a) Celebrar reuniones de coordinación con el profesorado de la asignatura para la planificación de las actividades propuestas en las guías docentes. En estas reuniones se concretará la planificación temporal de contenidos, así como los resultados de aprendizaje previstos, actividades programadas para adquirirlos y forma de evaluación de estos
- b) Velar por el desarrollo de las actividades formativas necesarias para la adquisición de los correspondientes resultados de aprendizaje.
- c) Recibir y canalizar las demandas del profesorado de la asignatura sobre aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de las actividades formativas propuestas.

De manera concreta, se llevan a cabo las siguientes reuniones de coordinación:

- Reuniones de coordinación de asignatura. En cada semestre, el coordinador de asignatura se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia de esta para la planificación y coordinación de la asignatura y, cuando ha resultado necesario, durante el semestre o a la finalización del mismo.
- Reuniones de coordinación del título. Al inicio del curso académico se lleva a cabo una reunión de coordinación inicial con todos los coordinadores, y con periodicidad semestral se lleva a cabo un seguimiento. La dirección del máster se ha reunido con los coordinadores de asignatura del semestre para la planificación, seguimiento y coordinación entre asignaturas del título.

Por otro lado, existe un equipo de profesionales con una orientación más relacionada con la **gestión y ejecución** del programa en términos logísticos y operativos, del que forman parte del program manager y que trabaja coordinadamente con el equipo académico y es la persona de referencia diaria en la atención con el alumnado. El equipo de gestión de la escuela, tiene reuniones de seguimiento semanales para compartir buenas prácticas entre programas de distintos títulos ([enlace](#)).

El director de área mantiene **quincenalmente** reuniones con los directores del área de psicología y los programas managers de la misma. ([enlace](#))

Igualmente, se establecen mecanismos de **coordinación con los distintos servicios** que apoyan el correcto desarrollo de los títulos. Las reuniones con los servicios se realizan también por área y con una periodicidad mensual. ([enlace](#))

Por último, el director del programa se reúne en al menos dos ocasiones durante cada curso académico con el alumnado, para compartir cómo va el programa, en lo denominados **café con el director**. ([enlace](#))

A partir de estas reuniones, surgieron propuestas de mejora que fueron comunicadas a la Comisión de Garantía de Calidad del título.

La coordinación horizontal y vertical se considera adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

Actividades llevadas a cabo por el coordinador de prácticas:

La asignatura de prácticas consta de dos tutorizaciones para que pueda garantizar el aprendizaje inmersivo del alumnado. Cada alumno tiene dos tutores, el académico y el tutor del centro de prácticas. La inmersión en un centro de prácticas tiene una duración de 300 horas, pero el proceso completo de las prácticas consta de 750 horas (300 horas de inmersión en centro, 30 horas de tutorías, 200 horas de informes semanales, evaluaciones a los pacientes semanales y realización del diario de campo y memoria, 220 horas de resolución de problemas y supervisión de casos clínicos).



Las labores del tutor académico son las siguientes:

- Hacer un seguimiento del aprendizaje del alumnado durante todo su proceso de prácticas.
- Ponerse en contacto semanalmente con el alumnado (entre 12-15 llamadas telefónicas con el alumnado).
- Ofrecer 10 horas de tutorías por cada alumno.
- Ponerse en contacto cada 9-10 días con el tutor del centro de prácticas para valorar el aprendizaje y las competencias desarrolladas por el alumnado (el tutor del centro de prácticas tiene la libertad de ponerse en contacto con el tutor académico en cualquier momento para consultar con el mismo cualquier requerimiento sobre el aprendizaje del alumnado). En total se realizan entre 5 y 7 contactos con el tutor del centro, en formato online, telefónico o presencial.
- Los puntos que se trabajan tanto con el alumnado como con sus tutores del centro de prácticas son: revisión de los casos clínicos que ven los alumnos, revisión de las pruebas diagnósticas o de cribado que deben utilizar, revisión de los tratamientos psicológicos que ponen en marcha y revisión de las sesiones clínicas que realizan en los centros de prácticas.
- Evaluación de las memorias de prácticas de los alumnos.
- Evaluación del diario de campo.

Las labores del tutor profesional del centro de prácticas (todos deben ser psicólogos clínicos/sanitarios especializados en la problemática que su centro trate):

- Formar al alumno en la ejecución de la evaluación y tratamiento psicológico de la problemática específica que se vea en su centro.
- Formar al alumnado en la ejecución del proceso terapéutico.
- Formar al alumnado en la elaboración de informes clínicos.
- Formar al alumno en la realización de sesiones clínicas.
- Informar y valorar con el tutor académico las competencias que va adquiriendo el alumnado.
- Evaluar tanto el proceso formativo como la adquisición de competencias del alumnado.

En definitiva, la coordinación horizontal y vertical se considera adecuada en el marco de la titulación, ya que se analiza el funcionamiento del programa desde diferentes prismas (estudiantes, profesorado, servicios de la universidad, personal de apoyo directo).

#### Evidencias:

1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

- o Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)

Relación de estructura curso [20 21](#) y [21 22](#).

- o y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

Relación de reuniones con los servicios [20 21](#) y [21 22](#).

Relación de reuniones del área de psicología con el equipo del mismo [20 21](#) y [21 22](#).

Relación de reuniones de seguimiento de dirección de máster con alumnado [21 22](#).

Relación de reuniones del equipo de gestión de Loyola másteres [20 21](#) y [21 22](#)

Reunión de coordinación inicio curso [20 21](#) [21 22](#)

2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. ([enlace](#)).



### **3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El título de psicología general sanitaria tiene aprobación para ofertar el máster en la escuela de postgrados en su sede de Sevilla y Córdoba, habiéndose puesto en marcha la impartición en su sede de esta última ciudad desde el curso académico 21 22.

El [Vicerrectorado de Ordenación Académica](#), en coordinación con los decanos, directores de los centros y directores de departamento, es el responsable de la planificación, coordinación y desarrollo de la docencia tanto de los títulos de grado como de máster de la universidad. El Plan de Ordenación Docente (POD [20 21](#) [21 22](#) [22 23](#)) se elabora cada curso académico con vistas a la revisión periódica de cada título, dando la oportunidad de incorporar las actualizaciones y acciones de mejora que se consideren, y asegurando la dotación de los recursos de profesorado necesarios para el desarrollo de las actividades docentes en ambas sedes.

El plan de ordenación docente establece plazos relativos a la carga docente, a la elaboración y supervisión de las guías de las asignaturas por parte de los distintos agentes de responsabilidad del título, al horario del programa y a la información sobre los exámenes. Todo ello queda cerrado y publicado el curso académico previo a la ejecución, para que pueda ser consultado de manera abierta a los interesados, además de servir para la organización de una puesta en marcha adecuada del curso. El cierre de cada una de las fases del POD se realiza de manera coordinada y simultánea en las dos sedes de la escuela, de manera que queda organizada y cerrada la planificación, antes del inicio del curso.

La memoria del máster universitario en Neuropsicología se aprueba en junio 2020. La escuela ofrece una posibilidad de itinerario para cursar ambas titulaciones ([enlace](#)) el cual se puede consultar en la web de Loyola Másteres ([enlace](#))

Para la implantación de este doble itinerario, la propuesta fue revisada y aprobada por la Comisión de reconocimientos y transferencias de la Universidad Loyola.

Para asegurar la adecuada coordinación entre ambas titulaciones, el equipo de dirección y gestión (Director de área, coordinadora académica general y Program Manager), es el mismo y estable para ambas titulaciones, participando todos ellos en las diferentes reuniones de coordinación (reunión con los servicios, reuniones de coordinación docente...) y en las CGC de ambos programas, que como se señalaba más arriba, participan en estas comisiones, estudiantes y profesorado de la titulación doble. Este itinerario solo se ofrece en la sede de Sevilla.

En relación a los Trabajos fin de Máster, el área de psicología tiene establecido un funcionamiento que permite dar respuesta, en tiempo y forma, a las demandas de la asignatura TFM en ambas titulaciones, ya que esta asignatura no da lugar a reconocimiento.

#### Evidencias:

- En su caso, coordinación entre:
  - Títulos que se imparten en más de un centro (no aplica)
  - Títulos conjuntos (no aplica)
- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.



- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). ([enlace](#))
  - Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). (no aplica)
  - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. (no aplica)
  - Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. (no aplica)
  - La normativa específica aprobada por la Universidad. (no se dispone, la Comisión de Reconocimientos de la Universidad asume estas funciones).
  - Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. ([enlace](#))
  - Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. (no aplica)
  - Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
- Calidad [Evidencia Ejemplo información análisis CGC](#)  
Plan de ordenación docente (POD) [20 21 21 22 22 23](#)  
Reuniones de coordinación Relación de reuniones con los servicios [20 21 y 21 22](#).  
Relación de reuniones del área de psicología con el equipo del mismo [20 21 y 21 22](#).  
Relación de reuniones del equipo de gestión de Loyola másteres [20 21 y 21 22](#)  
Reunión de coordinación inicio curso [20 21 21 22](#)
- Acta de la comisión de Calidad. (Carpeta 5 de Documentación General – [enlace MUPGS](#) / [enlace MUNeu](#))

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### **4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

La cualificación del profesorado que imparte docencia en el título se considera adecuada para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. La composición del claustro ha permitido establecer una conexión entre la realidad universitaria y el mundo profesional, lo que es esencial e indispensable en un máster de orientación profesionalizante. Los profesores asociados contribuyen de manera muy notable a dotar al programa de una alta especialización al impartir las materias en las que son un referente profesional con una orientación muy enfocada al desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

El profesorado del Máster responde a un doble perfil. De una parte, los profesores de universidad (PDI) con amplia experiencia docente e investigadora. Su dedicación en el postgrado tiende a ocupar parte de su actividad docente e investigadora. Por otra parte, los profesionales de la psicología y los centros psicosanitarios (profesores asociados) con experiencia amplia que imparten docencia y aportan una visión práctica, a nuestro entender, justificada dada la naturaleza profesionalizante del título. La dedicación de este segundo colectivo es destacable, pero en ningún caso exclusiva puesto que su valor se sitúa en el ejercicio de su profesión y su compatibilidad con la docencia.

A continuación, se desglosan las características fundamentales de los citados perfiles:

El número de profesores del programa que han impartido docencia durante curso 2020-2022 ha sido de 46. De los 46 docentes, cabe destacar que 12 son profesores de la Universidad Loyola (representando el 26,09 % de la plantilla docente). Todos tienen una dedicación a tiempo completo



a la Universidad, salvo una profesora que desarrolla su colaboración con la Universidad de manera parcial.

En relación con el resto de los profesores que no pertenecen a la Universidad Loyola (34 profesores) pertenecen al ámbito asistencial público y privado (fundamentalmente trabajan en gabinetes psicológicos privados/concertados o son titulados sanitarios que trabajan en diferentes unidades de Salud Mental de hospitales públicos y/o privados).

En referencia a la cualificación del profesorado, cabe destacar que 35 personas son doctores (76,09%). En total, el 47,82% del profesorado tiene algún tipo de acreditación de la ANECA, siendo 9 titulares o catedráticos, 11 profesores con categoría de adjunto o contratado doctor, y 2 profesores con categoría de ayudante doctor. El 47,82% del claustro tiene al menos un sexenio de investigación reconocido. Respecto a la experiencia docente el 56,5 % de profesores presentan una experiencia docente de más de 10 años. Además, el 54,4% de los profesores tienen más de 10 años de experiencia principalmente en el ámbito profesional tanto al ámbito público como privado (fundamentalmente trabajan en gabinetes psicológicos privados o son titulados sanitarios que trabajan en diferentes unidades de Salud Mental de hospitales públicos y/o privados).

#### Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. ([Evidencia información profesorado título](#)) Tabla Personal que imparte el título según modelos del informe.

- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo (no aplica)
- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento (no aplica)

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Con los 46 profesores, la ratio profesor alumno garantiza una atención muy personalizada, así como un claustro muy especializado en cada una de las materias a impartir. Además, ningún profesor llega a sobrepasar una docencia total superior a 4 créditos en ninguna de las asignaturas, lo que facilita la adecuada dedicación del personal académico implicado.

El número total de horas dedicadas a cada asignatura es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Así, las asignaturas que requieren desarrollar competencias con más contenido práctico tienen asignada más dedicación para incluir actividades de tipo práctico.

La mayoría del tiempo de dedicación es asumido por el profesor/a coordinador/a de la asignatura que es el responsable del desarrollo coordinado de la misma, de manera que el alumnado no experimente dificultad en el seguimiento de los contenidos.

##### Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Todo profesor de máster que imparta al menos 1 ECTS por asignatura es evaluado por el alumnado. Esta evaluación la recibe la directora de la escuela y la directora del máster que lo pone en conocimiento del docente, de manera que la encuesta de satisfacción del docente se encuentre en el sistema de garantía de calidad del título ([enlace](#)). Los resultados de estas encuestas son valorados en las segundas reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

La Universidad Loyola a través de su Modelo Pedagógico fomenta estrategias metodológicas activas en las que el alumnado es el principal protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado al desarrollo de competencias, basado en la construcción social del conocimiento y el aprendizaje profundo y vivencial. Para ello, desde la Unidad de Formación e Innovación Docente siempre se pone el foco de trabajo en el desarrollo y mantenimiento de diferentes iniciativas que fomenten la innovación docente con alcance en diversas áreas que propician la consecución de los principales objetivos de esta unidad:

-Ofrecer al profesorado de la Universidad (PDI) un plan de formación continua e inicial que dé respuesta y cubra todas las necesidades de información y formación posible, relativas a aspectos tales como el uso de las TIC para la docencia, recursos y estrategias didácticas, metodologías activas, etc.

-Continuar ofreciendo al profesorado un servicio de asesoría para el diseño y creación de ideas que ayuden a la puesta en marcha y desarrollo de Proyectos de Innovación Docente.

De acuerdo con las demandas y expectativas de innovación y excelencia en las que se encuentra inmersa la Universidad Loyola en los últimos años, la [Unidad de Formación e Innovación](#) Docente



valorar positivamente todas las propuestas que partan de posicionamientos teóricos o experimentales que justifiquen su aplicación. En este sentido, se priorizan iniciativas y proyectos relacionados con métodos y estrategias tales como:

- Aprendizaje Servicio.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Flipped Learning.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Métodos y estrategias destinadas a la implementación del Modelo Pedagógico de la Universidad Loyola Andalucía, especialmente aquellas orientadas a la consolidación de la evaluación por competencias según la normativa académica.
- Metodologías que desarrollen las dimensiones del paradigma Ledesma-Kolvenvach (Utilitas, Humanitas, iustitia y Fides) o, en general, el Paradigma Pedagógico Ignaciano.
- Diseño de entornos de aprendizaje mixtos, presencial-virtual mediante el uso innovador de Moodle, entornos personales de aprendizaje, diseño de materiales y productos en línea, etc.

Además de la formación en los temas mencionados anteriormente, la Universidad Loyola ofrece a su PDI cursos de idiomas gratuitos a través de Loyola School of Languages, con un interés estratégico en la mejora del nivel de inglés de todo el personal.

#### Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación. ([enlace](#))
- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título ([enlace UFI](#)) ([enlace otra formación](#))

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

La coordinación de la asignatura de TFM durante el curso 2020-2022 recayó sobre la Dirección del Máster (profesora Titular). El proceso de selección de profesorado, recogida de propuestas y asignación a estudiantes está supervisado por el coordinador de la asignatura dentro de los plazos establecidos al efecto. El tutor del TFM deberá estar en posesión del título de grado o superior y/o bien desarrollar su trabajo profesional en el ámbito de la Psicología sanitaria. Los tutores de los trabajos fin de máster tienen una sólida experiencia académica y profesional

En el curso 2022 contamos con un total de 36 profesores disponibles para la tutorización de los TFM. Los tutores apoyan y sirven de guía al estudiante durante la realización del trabajo; establecen un cronograma de reuniones en función de las características del trabajo; supervisan el trabajo estableciendo las indicaciones oportunas que permitan al alumnado el logro de sus objetivos en tiempo y forma; y autorizan el depósito y la defensa del TFM.

Los trabajos son defendidos en un acto público ante un tribunal compuestos por dos docentes (en su gran mayoría, personal docente de la Universidad). Del total de tutores disponibles, el 80,5 % son doctores y el 47,2% tienen más de 10 años de experiencia profesional. Además, los profesores asociados desarrollan su actividad profesional en centros de psicología de referencia. La combinación de dichas formaciones enriquece la experiencia de los alumnos ya que el claustro disponible para la tutorización de TFM puede hacer un acompañamiento tanto de la parte más académica como de la aplicación práctica del ejercicio de la profesión sanitaria.

El proceso de adjudicación de TFM a los estudiantes lo supervisa el coordinador de la asignatura. El proceso comienza con la recogida de propuestas del profesorado, se publica la lista de TFM ofertados, asegurando que se cumple la demanda. Los estudiantes realizan la solicitud, mediante formulario, incluyendo dos TFM ordenados por lista de prioridad. Finalmente, los TFM se asignan en función del interés del alumno respecto a la temática ofertada y el número de plazas disponibles por el tutor.



#### Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. ([enlace](#))
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. ([enlace](#))

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Para el curso académico 2020-2021 se ha contado con 3 tutores académicos y para el curso 2021-2022 se han contado con 4 tutores académicos, cada uno correspondiente a una de las especialidades tratadas en las prácticas. Debido a que el área de trabajo de la psicología sanitaria es muy amplia y tiene diferentes especialidades, se ha organizado a los tutores académicos en función de varias categorías de especialidades:

Prácticas en la especialidad de Neuropsicología:

- Tutor académico: PDI de la Universidad, con especialidad en neuropsicología y habilitado sanitariamente.
- Número de alumnos en el curso 2020-2021: 10 alumnos
- Número de alumnos en el curso 2021-2022: 28 alumnos
- Número de tutores profesionales en el curso 2020-2021: 9
- Número de tutores profesionales en el curso 2021-2022: 18

Prácticas en la especialidad común de psicología general sanitaria (trastornos depresivos, trastornos de la conducta alimentaria, trastorno de la personalidad, trastornos de la sexualidad, trastornos de la ansiedad, trastorno mental grave):

- Tutora: PDI de la Universidad, con especialidad en diferentes modelos de psicoterapia y trastornos psicológicos y habilitada sanitariamente.
- Número de alumnos en el curso 2020-2021: 19 alumnos
- Número de alumnos en el curso 2021-2022: 15 alumnos
- Número de tutores profesionales en el curso 2020-2021: 10
- Número de tutores profesionales en el curso 2021-2022: 8

Prácticas en la especialidad de intervención psicológica en población infanto-juvenil.

- Tutora en el curso 2020-2021 PDI de la Universidad con especialidad en psicología de la salud tanto en adultos como en población infanto-juvenil, con 16 alumnos.
- Tutora en el curso 2021-2022 Psicóloga sanitaria especializada en población infanto-juvenil: con 21 alumnos.
- Número de tutores profesionales en el curso 2020-2021: 8
- Número de tutores profesionales en el curso 2021-2022: 11

Prácticas en la especialidad en el área de adicciones:

- Tutora en el curso 2021-2022: PDI de la Universidad con especialidad en intervención en trastornos adictivos: con 5 alumnos.
- No hubo esta especialidad en los centros de prácticas en el curso 2020-2021.
- Número de tutores profesionales en el curso 2021-2022: 3

#### Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico ([enlace](#))



- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados. ([enlace tablas](#))
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. ([enlace tablas](#))

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
  - calificaciones obtenidas por los alumnos ([enlace](#))
  - tabla descripción profesorado tutor de prácticas externas y académicas ([enlace](#))
  - breve descripción de los destinos y tareas de prácticas por estudiante:

Todos los centros de prácticas anexados al máster desarrollan las siguientes actividades comunes a cualquier especialidad dentro de la psicología clínica/ sanitaria (ya descritas en las tablas) que: deben evaluar, diagnosticar/detectar problemas de salud mental y desarrollar un plan de tratamiento y llevarlo a término hasta la extinción o disminución significativa de los síntomas. Para cumplir dichas actividades los centros pueden utilizar un formato de intervención, individual, grupal, familiar o de pareja. Todos los alumnos de prácticas se someten a las actividades de evaluación, diagnóstico/detección y tratamiento de las especialidades clínicas del centro. Para esto, como factores comunes de aprendizaje realizan: pasaje de cuestionarios, corrección, informes, entrevistas de evaluación estructuradas y semiestructuradas, diagnóstico principal y diferencial, detección de sintomatología o síndrome, elaboración de un plan de tratamiento y realizarlo con supervisión del tutor profesional. Como factores específicos dependientes del centro de prácticas, aprenden a tratar: trastornos infanto-juveniles, población con afección neuropsicológica, trastornos de la adicción, trastornos del estado del ánimo, trastornos de la ansiedad, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de la sexualidad humana, problemas familiares, problemas de pareja, trastorno mental grave, trastorno obsesivo compulsivo, trastorno por estrés postraumático y trastornos de la personalidad.

En cuanto a las características de la asignatura de prácticas:

Tiene una duración de 750 horas para el alumnado. La evaluación de la asignatura se realiza entre el tutor académico y tutor profesional, donde el peso de la evaluación de cada uno corresponde con el 50% de la nota de la asignatura. El tutor académico evalúa una memoria de las prácticas, con su diario de campo. Además, también valora la asistencia a las actividades curriculares diseñadas para los alumnos de máster, desarrolladas por el departamento de carreras profesionales. Por otro lado, el tutor profesional evalúa la labor del alumno a través de un cuestionario que se adjunta su enlace en los puntos de abajo.

Guion del diario de campo: registrar diariamente el número de sesiones, casos, evaluaciones y sesiones clínicas realizadas por el alumnado en el centro de prácticas.

Guion de la memoria de prácticas ([enlace](#))

Evaluación que completa el tutor profesional para valorar al alumnado:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=->

[VgQh9-IS0iqeML6PDKfvjTNDJZDZxZNI8t8NGBfJ6JUN1pUNlhGRUVPNIQzTUdOUDBNFA0UVJGRCOIQCN0PWcu](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=-VgQh9-IS0iqeML6PDKfvjTNDJZDZxZNI8t8NGBfJ6JUN1pUNlhGRUVPNIQzTUdOUDBNFA0UVJGRCOIQCN0PWcu)



<b>4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.</b>
No aplica
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ver evidencia subcriterio 4.1</li><li>- Programa formativo para la docencia online.</li><li>- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.</li></ul>

<b>4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.</b>																				
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Los indicadores de satisfacción son analizados por la dirección de la escuela de posgrado y por la dirección del título. Los resultados son trasladados a los docentes correspondientes para que puedan ser incorporadas las mejoras sugeridas. Tal y como puede observarse en las tablas adjuntas, los alumnos están satisfechos con la labor docente del claustro, con puntuaciones superiores a 8.																				
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Indicadores de satisfacción (<a href="#">enlace</a>)</li><li>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (consúltese <a href="#">CGC1</a> y <a href="#">CGC2</a> carpeta 5 <i>Documentación General</i> <a href="#">enlace</a>)</li></ul>																				
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>2019-2020</th><th>2020-2021</th><th>2021-2022</th></tr></thead><tbody><tr><td>Media del Título</td><td>8,66</td><td>8,29</td><td>8,56</td></tr><tr><td>Media de LLS</td><td>8,77</td><td>8,45</td><td>8,71</td></tr><tr><td>Media Pregunta 9* del Título ((En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a)</td><td>8,58</td><td>8,14</td><td>8,40</td></tr><tr><td>Media Pregunta 9* de LLS</td><td>8,76</td><td>8,39</td><td>8,63</td></tr></tbody></table>		2019-2020	2020-2021	2021-2022	Media del Título	8,66	8,29	8,56	Media de LLS	8,77	8,45	8,71	Media Pregunta 9* del Título ((En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a)	8,58	8,14	8,40	Media Pregunta 9* de LLS	8,76	8,39	8,63
	2019-2020	2020-2021	2021-2022																	
Media del Título	8,66	8,29	8,56																	
Media de LLS	8,77	8,45	8,71																	
Media Pregunta 9* del Título ((En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a)	8,58	8,14	8,40																	
Media Pregunta 9* de LLS	8,76	8,39	8,63																	

<b>4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.</b>
El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. La información detallada sobre las mismas, junto con su análisis, está disponible en el enlace presentado en la lista de evidencias. En todas las áreas evaluadas, los docentes manifiestan altos niveles de satisfacción con el desarrollo del programa otorgando puntuaciones por encima de 4 (sobre 5) en los ítems evaluados.
<u>Evidencias:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Indicadores de satisfacción (<a href="#">enlace</a>)</li><li>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (consúltese <a href="#">CGC1</a> y <a href="#">CGC2</a> y carpeta 5 de <i>Documentación General</i> <a href="#">enlace</a>).</li></ul>

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

<b>5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.</b>
Las aulas utilizadas durante la implantación del título se encuentran equipadas con el mobiliario necesario para su máxima ocupación y con los medios necesarios para la docencia: pizarra, cañón de proyección para conexión de ordenadores y video, retroproyector, conexión wifi y cableada a



Internet, micrófonos inalámbricos, ordenador integrado en la mesa del profesor y estores translucidos para el oscurecimiento del aula. Por otra parte, el tamaño de las aulas se adecua al tamaño de los grupos y el tipo de mobiliario facilita la aplicación de la metodología ECTS; la existencia de mesas movibles favorece el trabajo en grupos. Las aulas asignadas en estos cursos académicos que afectan al informe de seguimiento fueron la C205 y C206, dos de las más amplias de la universidad, que permitieron que durante la crisis sanitaria por covid-19, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 se pudieran tomar las medidas de protección e higiene según la normativa vigente y las indicaciones del servicio de riesgos laborales de la Universidad. Desde el punto de vista de los medios materiales resulta importante destacar que los aularios empleados para la docencia se encuentran integrados en edificios inteligentes que disponen de las últimas prestaciones tecnológicas, lo cual redundo en la disponibilidad de medios y en la comodidad del alumnado y el profesorado. Todas las aulas están dotadas con los medios informáticos y tecnológicos necesarios para la utilización de TICs en la docencia: ordenadores con conexión a internet, proyectores y pantallas de proyección, altavoces, tomas de electricidad para los puestos de estudiantes, etc. Ello permite el uso de un amplio despliegue de medios audiovisuales para la impartición de las materias. Las aulas docentes han sido dotadas del equipamiento necesario para virtualizar las clases y permitir la asistencia remota a las mismas, mediante cámaras robotizadas, micrófonos inalámbricos y software de videoconferencia. Todo este equipamiento ha sido completado y ampliado durante el curso 2019/2020, para dar cobertura a las distintas situaciones que se puedan dar durante la pandemia covid-19. LA promoción 20 22 en el primer semestre del 21 22, se encontraba en prácticas externas. De igual modo, se adjunta descripción del campus de Córdoba ya que ese mismo curso empezó la primera promoción en ese campus, siendo su aula asignada la E1.2.01 con las mismas dotaciones técnicas y de mobiliario.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas, así como de otros espacios como biblioteca, sala de lectura y en concreto el área de psicología dispone además de una serie de espacios específicos de aprendizaje, como por ejemplo el laboratorio de neurociencia humana y la sala gessel, según se describe en el documento descriptivo de [infraestructuras](#) . Con la construcción del nuevo campus de la Universidad en Dos Hermanas [enlace](#), que se estrenó en el curso académico 2019 2020 se incrementó la calidad de los espacios del campus de Sevilla. La titulación cuenta también, en modo compartido con otros centros de la Universidad, con una sala de auto grabación de vídeos docentes (denominada FLIPPA!) para la elaboración recursos de enseñanza que los profesores utilizan en sus clases y a través de la plataforma Moodle, que es el gestor de enseñanza adoptado por la Universidad. De este modo se potencia el uso de metodologías activas por parte de los docentes en las sesiones presenciales de clase. Esta sala consiste en un pequeño estudio de televisión con dotación profesional y posibilidad de mezcla de imagen “en vivo” del profesor, montada sobre la imagen de los recursos expositivos que utiliza. La biblioteca de la Universidad ([enlace](#)) está dotada con las principales obras de consulta que resultan de utilidad a los alumnos para la preparación de las materias, así como con la suscripción a sistemas de libros electrónicos y a las principales bases de datos para la documentación y la investigación. Se pone especial hincapié en que los alumnos dispongan de fácil acceso a las principales obras de consulta recomendadas para el aprendizaje de cada una de las materias, especialmente en formato digital. A comienzo de curso los estudiantes reciben una sesión formativa sobre las herramientas que tienen a su disposición en biblioteca (bases de datos, buscadores, etc.) Los alumnos han valorado los servicios de la biblioteca positivamente. Es de destacar, como ya se ha expuesto, la acreditación de la Secretaría General con el “Sello de Compromiso con la Calidad +200” y la Biblioteca de la Universidad (Sello +500) según el modelo EFQM de Excelencia en la Gestión.

La dotación económica necesaria se garantiza mediante la elaboración anual de presupuestos de inversión y de gasto elaborados. Los presupuestos de cada título y de toda la escuela de postgrado se elaboran anualmente, comenzando en marzo con la solicitud de información a los directores de



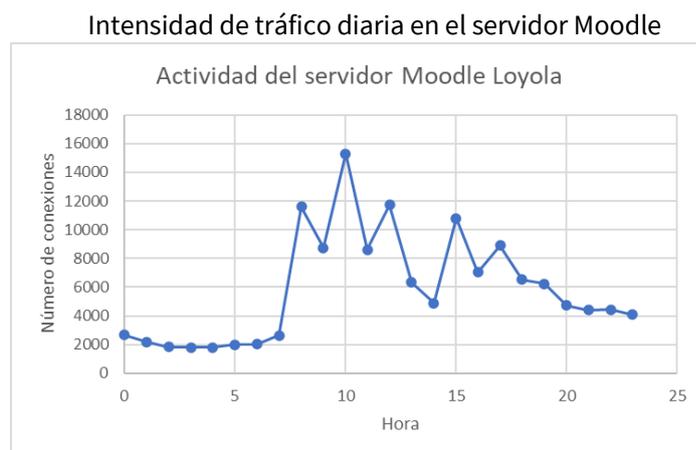
área de la universidad y a los directores de máster. En esta fase se construye el presupuesto básico al que, seguidamente, en abril, se añaden todos esos elementos que añaden valor extra al programa más allá de la formación: visitas a empresas, compra de material, etc. Toda esta información es recogida, agregada y coordinada por el Controller de la escuela de postgrado, que presenta los presupuesto a la dirección de la escuela y posteriormente a la gerencia de la universidad en mayo. Estos presupuestos serán aprobados por el patronato en los meses de junio – julio, para entrar en vigor el 1 de septiembre para todo el año académico que finaliza el 31 de agosto del siguiente año natural.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia, la plataforma [Moodle](#), en servidor dedicado. Moodle se actualiza cada año por el servicio de informática a la última versión, al igual que todos los componentes instalados. Actualmente la totalidad de las asignaturas del máster emplea Moodle de forma activa, tanto para la difusión de contenidos (textos, multimedia), como para la evaluación (tareas, proyectos, quizzes, homeworks, control de asistencia) y la comunicación grupal (foros). Además de los componentes Moodle estándar, se han instalado componentes especiales como Respondus Lockdown Browser para bloqueo de escritorio en pruebas de evaluación, Turnitin para la detección de plagio. La plataforma almacena registros de acceso en tres niveles: nivel de servidor (tasas horarias, direcciones de origen, ataques), nivel de administrador Moodle (registros de acceso global identificados, para cada uno de los elementos de cada asignatura), y nivel de docencia (mismos registros de acceso en el marco de una asignatura en particular).

Se realiza un seguimiento del uso de la plataforma virtual, a partir de los datos de la plataforma Moodle, algunos de los cuales se muestran para el curso 2022-23:

- Eventos webs (entregas/intentos/subidas/textos): 127K
- Entregas Moodle: 35k
- Visitas a los cursos (cursos/módulos): 354k
- Elementos creados por profesores(tareas/secciones/módulos): 49k
- Elementos actualizados por profesores(cursos/tareas/entregas/calificaciones): 127k
- Revisiones de profesores(asistencia/calificaciones/sesiones): 32k

Del mismo modo, se hace un seguimiento horario del uso de Moodle. Se muestra la evolución de conexiones a lo largo de las horas en una jornada laborable típica:



Se ha habilitado el acceso a la plataforma para su consulta por parte de los revisores, para ello, debe acceder en el siguiente [enlace](#) e introducir el usuario y contraseña facilitado al inicio del informe pinchando sobre la opción “Microsoft 365 (recomendado)”



**Moodle 2021-2022 Universidad Loyola**

Nombre de usuario

Contraseña

Recordar nombre de usuario

**Acceder**

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador

Identifíquese usando su cuenta en:

Microsoft 365 (recomendado)

El título dispone diferentes medios para para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Además de la satisfacción el alumnado, existen indicadores para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Estos resultados (que se muestran en el apartado de evidencias) se analizan de manera continua por la dirección de la Escuela y en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las preguntas ([SGCT P.2.1.](#)) relacionadas con infraestructuras en la encuesta al alumnado (link en evidencias) reflejan una satisfacción muy alta, en la mayoría de los casos superior al 4 sobre 5.

SATISFACCIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: ALUMNADO	2019-2020			2020-2021				2021-2022			
	N Válidos	Media	Desviación estándar	N Válidos	Tasa de Respuesta	Media	Desviación estándar	N Válidos	Tasa de Respuesta	Media	Desviación estándar
19. El acceso y la disponibilidad de los recursos bibliográficos han sido adecuados	21	4,00	1,22	38	33,93	4,03	1,08	46	27,54	4,37	0,85
20. Es accesible el sistema y sugerencias y reclamaciones	17	3,47	1,28	25	22,32	3,48	1,33	40	23,95	3,88	1,14
21. Las aulas están dotadas de los medios apropiados	24	4,63	0,82	38	33,93	4,24	1,08	48	28,74	4,69	0,75
22. Los laboratorios están equipados con todo lo necesario para el buen desarrollo de la docencia	10	3,80	1,48	8	7,14	4,75	0,46	10	5,99	4,70	0,48
23. Las aulas de informática son accesibles y están bien dotadas	13	4,46	1,05	7	6,25	4,57	0,79	9	5,39	4,67	0,50
24. La biblioteca cuenta con todo lo necesario para las necesidades de formación	20	4,10	1,12	32	28,57	4,41	0,76	46	27,54	4,52	0,81
25. En general las instalaciones y recursos disponibles son adecuados para la impartición del Título	24	4,63	0,77	36	32,14	4,31	0,92	48	28,74	4,56	0,85

Las preguntas ([SGCT P.2.2.](#)) relacionadas con infraestructuras en la encuesta al profesorado alumnado (link en evidencias) muestran una alta satisfacción con una puntuación próxima al 5 sobre 5 por norma general en todos los ítems en estos cursos.



SATISFACCIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN	2019-2020			2020-2021				2021-2022			
	N Válidos	Media	Desviación estándar	N Válidos	Tasa de Respuesta	Media	Desviación estándar	N Válidos	Tasa de Respuesta	Media	Desviación estándar
18. Las instalaciones y recursos de las aulas	9	5,00	0,00	25	56,82	4,88	0,33	36	52,94	4,83	0,51
19. Las instalaciones y recursos de los laboratorios (responda esta pregunta si ha utilizado los laboratorios.)	4	4,75	0,50	6	13,64	4,83	0,41	13	19,12	4,77	0,60
20. Las instalaciones y recursos de las aulas de informática (responda esta pregunta si ha utilizado las aulas.)	4	4,75	0,50	6	13,64	4,83	0,41	11	16,18	4,82	0,60
21. Las instalaciones y recursos de la biblioteca	6	4,83	0,41	15	34,09	4,87	0,35	25	36,76	4,80	0,50

Los resultados de estas consultas se analizan y presentan en la Comisión de Garantía de Calidad del Título ([véase las actas Ejemplo información análisis CGC](#)) y todas las observaciones realizadas se hacen saber a los servicios correspondientes. Los aspectos no resueltos se analizan en la comisión y en su caso pasan al plan de mejora.

#### Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.  
Descripción detallada de los campus e infraestructuras para la [docencia](#).  
Descripción de los Campus de [Córdoba videos](#) y Sevilla [Dos Hermanas videos](#).
- Descripción de las características y funcionamiento de la [biblioteca](#)
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. (evidencias en la descripción del subpunto 5.1)
- Indicadores de satisfacción del alumnado. ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha ([véase las actas](#)) ([plan de mejora](#))
- Indicadores de satisfacción del profesorado. ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. ([véase las actas](#)) ([plan de mejora](#))

#### **5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El máster se rige por los criterios generales de movilidad de la Universidad Loyola, y no dispone en la actualidad de criterios específicos. La Universidad Loyola aporta a todos sus estudiantes la posibilidad de realizar prácticas internacionales en tres modalidades:

- Erasmus+ prácticas:  
<https://www.loyola.es/servicios/relaciones-internacionales/programas-de-practicas-internacionales/practicas-erasmus>
- Becas de internacionalización:  
<https://www.loyola.es/servicios/relaciones-internacionales/programas-de-practicas-internacionales/becas-de-internacionalizacion>
- Oferta de prácticas de otras organizaciones:  
<https://www.loyola.es/servicios/relaciones-internacionales/programas-de-practicas-internacionales/programas-de-practicas-de-otras-organizaciones>

Además, la universidad ofrece Cursos de verano, como complemento a la formación realizada en cualquier título, que promueven la movilidad de los estudiantes:



<https://www.uloyola.es/servicios/relaciones-internacionales/programas-de-verano-universidades-socias>

En este título no se han registrado estudiantes que hayan realizado ninguno de los programas de movilidad mencionados, a pesar de informarles rigurosamente en tiempo y forma de los plazos, documentación y requerimientos para acogerse a estos programas.

En el caso de que algún estudiante del título curse algún tipo de programa de movilidad, la Universidad tiene definido para evaluar y analizar la satisfacción con los programas ([enlace](#)).

Evidencias:

- Listado de destinos de movilidad. (no aplica)
- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. (no aplica)
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. ([enlace](#)).
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. ([enlace](#))
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. ([enlace](#))
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. ([enlace](#))
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. ([enlace](#))
- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. ([enlace](#)).
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (no aplica)
- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. ([enlace](#)).
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (no aplica)

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Respecto a las ofertas de destinos para las prácticas, gracias al departamento de carreras profesionales que es quien se encarga de gestionar la idoneidad de los centros clínicos (cumpliendo criterios de centros sanitarios, de personal sanitario cualificado y proporción de pacientes suficientes vistos en un año para que los alumnos del máster tengan una disponibilidad adecuada de casos que estudiar) y el número de plazas por centros, se tiene para este título un amplio número de plazas para las prácticas divididos en centros clínicos de diferentes especialidades. El objetivo de tener más plazas de prácticas que alumnos, se debe a dos motivos: 1) que el alumnado pueda elegir entre diferentes centros, 2) ya que los centros clínicos serán los últimos que decidan, a través del estudio del CV y una entrevista, qué alumno aceptan para hacer las prácticas.

Referente al procedimiento de asignación de los centros de prácticas se explica en el punto 6.2, que pide una descripción de dicho procedimiento y, además en la parte de evidencias del presente punto se enlazará también la explicación más detallada de dicho procedimiento.

En cuanto a la asignación de tutores externos (profesionales), los criterios que deben cumplir son que tengan una relación contractual con el centro clínico/sanitario de prácticas, que estén habilitados a nivel clínico-sanitario y que estén especializados en alguna de las áreas clínicas de trabajo en psicología. Además, estos tutores deben atenerse al convenio de prácticas y plan formativo que se firma con la Universidad. Con esto último, se garantiza que el centro de trabajo del tutor tenga una programación en la agenda laboral del tutor profesional para el plan formativo de prácticas del máster. Por otro lado, los tutores externos (profesionales) son coordinados por los tutores universitarios, ya que cada tutor universitario es el responsable de un número específico de alumnos, junto con los tutores profesionales responsables de los mismos en los centros asignados. Gracias a tener entre 3 y 4 tutores universitarios, que además tienen diferentes especialidades dentro del ámbito clínico, garantiza el seguimiento personalizado tanto de los alumnos como de los tutores profesionales de los mismos. Este seguimiento de tutor universitario a tutor profesional



se realiza semanalmente a través de email, reuniones virtuales o teléfono. Con esto, los tutores universitarios pueden chequear si las actividades formativas que tienen que llevar a cabo los tutores profesionales se van cumpliendo en tiempo y forma.

Por último, el título dispone tanto de indicadores de satisfacción para los tutores profesionales como para el alumnado. Se les pasa encuestas de satisfacción una vez finaliza la asignatura de prácticas. En el apartado evidencias se pueden ver las tablas con los índices de satisfacción solicitados. Sobre los indicadores válidos de satisfacción tanto de los tutores profesionales como del alumnado en prácticas se recogen también en las evidencias del presente punto y en las evidencias del punto 6.4. que recoge esta información de todas las asignaturas.

**Evidencias:**

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. ([enlace](#))
- Listado de plazas cubiertas en cada centro. ([enlace](#))
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. ([enlace](#))
- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. ([enlace](#))
- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. ([enlace](#))
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. (véase artículo 10 y 11 [enlace](#)).
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). ([enlace](#)) ([enlace 2](#))
- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	30	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	90 (Idioma español)
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	No procede	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	No procede

**Enlace Tabla: Convenios de prácticas ([enlace](#))**

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
----------------------------	---	--	---

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas ([enlace tablas](#))

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. ([enlace](#)) ([enlace](#))
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. ([enlace](#)) ([enlace](#))

Documento evidencias practicas ([enlace](#)) tutores de prácticas académicos y externos



#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, como para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.) así como del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el título

- En primer lugar, nueve personas del Servicio de Infraestructuras ([enlace](#)) responsables de atender cualquier cuestión relativa a las tecnologías de la información e instalaciones donde se desarrolla el Máster. De ellas nueve, tres son técnicos especialistas, tres son telefonista y otras tres son ordenanzas.
- En segundo lugar, una responsable de la Gestión Académica. Esta persona tiene un perfil cualificado pues se encarga de coordinar y colaborar en el desarrollo de los másteres universitarios, así como de coordinar al equipo de Postgraduate Program Manager. Por ello, su categoría profesional es de Titulada Superior.
- En tercer lugar, un Coordinador de área Esta persona tiene un perfil cualificado de ahí que su categoría profesional sea de titulada superior. Es el cargo responsable de colaborar en el desarrollo de los títulos del área de conocimiento asignada.
- En cuarto lugar, dos Program Manager. El program manager es la persona asignada al máster en cuestión, es la responsable de atender a las necesidades diarias de ponentes y estudiantes, prestando especial atención a las necesidades diarias y recurrentes. Asimismo, debe detectar y anticiparse a cualquier imprevisto o necesidad que pueda surgir en el desarrollo del programa formativo. Su categoría profesional podría ser de oficial de primera., si bien son titulados superiores.
- En quinto lugar, dos personas del Servicio de Carreras Profesionales ([enlace](#)) con categoría titulado superior, y un auxiliar administrativo. Este servicio es el responsable de gestionar las prácticas del alumnado en empresas y despachos del sector y del desarrollo de carreras profesionales de los egresados.
- En sexto lugar, dos personas del Servicio de Relaciones Internacionales ([enlace](#)). Ellas son responsables de gestionar los programas de movilidad del alumnado y personal de la Universidad, de fomentar redes internacionales de cooperación e investigación, así como de la puesta en marcha de convenios y la organización de actividades internacionales. Igualmente con titulación superior.
- En séptimo lugar, seis personas de Biblioteca ([enlace](#)), un director, tres auxiliares administrativos y dos ayudantes de biblioteca, son los responsables de facilitar el acceso y difusión del conocimiento y, al mismo tiempo, adecuar los espacios a las necesidades informacionales de la Comunidad Universitaria (no dedicados en exclusividad al programa). Actualmente, entre sus servicios, la Biblioteca ofrece los siguientes: Préstamo, renovación y reserva; salas de trabajo; Servicio de Obtención del Documento (SOD); préstamo Intercampus; préstamo Interbibliotecario y formación de usuarios.
- En octavo y último lugar, el personal de Loyola Idiomas ([enlace](#)), de la Universidad Loyola Andalucía. Es el encargado de impartir una formación que desarrolle a los estudiantes en competencias lingüísticas y culturales que les permitan moverse en contextos multiculturales. El equipo está compuesto por 6 personas (no dedicadas en exclusividad al programa): 1 director, 2 responsables de área, 3 auxiliares administrativos.



Los alumnos cuentan también con la [clínica universitaria](#), el [Servicio de Comunicación, Relaciones Institucionales y Marketing](#), [Servicio de Orientación e Información](#), y el [Servicio de Evangelización y Diálogo](#) (SED). También es destacable el proceso de acompañamiento individual y los talleres de desarrollo de competencias personales seguidos voluntariamente por el alumnado de máster en el marco del programa de [Líderes del para el mundo](#), siendo altamente valorado por nuestro alumnado de máster.

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Se adjuntan ítems de las encuestas del sistema de garantía de calidad y datos asociados en el apartado de evidencias. Se puede corroborar que la satisfacción es alta y que ha ido creciendo por cursos. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Se analizan en las reuniones de las comisiones de garantía de calidad del título. Se llevan a cabo dos por cada curso académico. Se adjunta en el apartado de evidencias enlace a las actas.

#### Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.  
Enlace cuadro tutores  
[https://www.uloyola.es/docs/com\\_seguimiento/st/kJoG\\_25\\_10/criterio-5-recursos-y-apoyo-a-la-docencia/mupgs-tablas-tutores-de-practicac-academicos-y-externos.pdf](https://www.uloyola.es/docs/com_seguimiento/st/kJoG_25_10/criterio-5-recursos-y-apoyo-a-la-docencia/mupgs-tablas-tutores-de-practicac-academicos-y-externos.pdf) Enlace servicio carreras profesionales  
<https://www.uloyola.es/servicios/carreras-profesionales>
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. (descripción en el apartado 5.4)
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.  
Relación de estructura curso [20 21](#) y [21 22](#).  
Equipo de la escuela <https://www.uloyola.es/masteres/loyola-leadership-school/>
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. ([enlace](#)) (Encuesta de satisfacción global PAS SGCT P.2.3\*)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. Actas [comisiones](#) de garantía de calidad y planes de mejora Actas [comisiones](#) de garantía de calidad y [planes de mejora enlace](#)

#### **5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No aplica

#### Evidencias:

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

No aplica



## DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

La Universidad Loyola tiene un modelo pedagógico en el que la atención personalizada a cada estudiante es una prioridad. Este modelo prioriza el seguimiento del desempeño del alumnado lo que contribuye a una mayor y mejor adquisición de los resultados de aprendizaje de todas y cada una de las asignaturas. A lo anterior hay que añadir que la propia normativa de la universidad, número de convocatorias, asistencia obligatoria a las sesiones, regulación de los sistemas de evaluación estableciendo un peso mínimo de la evaluación continua, etc. está orientada al logro de los objetivos formativos de los planes de estudios. Con todo ello se garantiza que los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la memoria verificada.

Según la información que se adjunta como muestra de las directrices del Título, existe una correspondencia clara entre los resultados de aprendizaje del programa formativo y los que guían cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. El sistema de coordinación académica permite una vez más afianzar la correlación entre lo fijado por la Memoria y lo desarrollado día a día, sesión por sesión, asignatura por asignatura y materia por materia. La evaluación y revisión de contenidos, los análisis críticos de las pruebas de evaluación continua y final permiten que los resultados de aprendizaje se alcancen satisfactoriamente; y sean la referencia dentro del proceso formativo.

#### Evidencias:

- Guías docentes ([enlace](#))
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas (Se describe a continuación, más abajo). ([enlace](#), gestor documental carpeta de seguimiento 21-22 Máster Psicología General Sanitaria - Criterio 6. Resultados del Programa Formativo - Información asignaturas)
  - Guías docentes.
  - Información sobre el profesorado de la asignatura.
  - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
  - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

Descripción de las cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas:

**Asignatura de prácticas:** La coordinación de esta asignatura esta realizada por una PDI de la Universidad con habilitación sanitaria/clínica e investigación en psicología clínica y de la salud. Como tutores académicos trabajan:

- Para el curso 2020/2021: 3 tutores PDI de la universidad con diferentes especialidades clínico/sanitarias.
- Para el curso 2021/2022: 4 tutores PDI de la universidad con diferentes especialidades clínico/sanitarias.

Las pruebas de evaluación de esta asignatura se encuentran detalladas en el punto 4.5.

5 memorias de prácticas del alumnado ([enlace](#), gestor documental carpeta de seguimiento 21-22 Máster Psicología General Sanitaria - Criterio 6. Resultados del Programa Formativo - Información asignaturas – 1. Prácticas).

**Asignatura de Evaluación y diagnóstico en psicología clínica y de la salud curso 2020/2021:**

Esta coordinada por una PDI del departamento de PETRA de la Universidad (doctora en psicología, Máster en investigación e intervención en psicología clínica y de la salud y en psicoterapia sistémica). Los profesores que conforman el equipo docente de la asignatura son:

- Una doctora en Psicología y máster en psicología clínica y de la salud
- Psicólogo sanitario responsable del área de psicología jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, responsable del grupo de “Evaluación” del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental.
- Un doctor en Psicología, Máster en Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Director del departamento I+D+I de TEA ediciones.

La evaluación de esta asignatura consistió en un examen que suponía el 30% de la nota en la asignatura y una evaluación continua que suponía el 70% de la nota de la asignatura.

**Asignatura Terapia psicológica: proceso, perspectivas y habilidades curso 2021/2022:**

Esta coordinada por una PDI del departamento de PETRA de la Universidad (doctora en psicología por la Universidad de Málaga, Máster en investigación e intervención en psicología clínica y de la salud y máster en psicoterapia sistémica). Los profesores que conforman el equipo docente de la asignatura son:

- Un doctor en psicología, Máster en psicología clínica, en psicología del lenguaje y en terapia de pareja y familia.
- Una doctora en psicología. Máster en psicología clínica y forense, y en psicoterapias contextuales. Profesora asociada del departamento de PETRA de la Universidad Loyola.
- Un psicólogo sanitario con Máster en pareja y familia y en psicología clínica-sanitaria. Supervisor docente de la FEATF.

La evaluación de esta asignatura consistió en un examen que suponía el 30% de la nota en la asignatura y una evaluación continua que suponía el 70% de la nota de la asignatura.

**Asignatura Intervención en familia, pareja y sexualidad curso 2021/2022.** La asignatura está coordinada por un profesor asociado con más de 20 años en el ejercicio de la profesión, máster en terapia sistémica breve y Psicoterapeuta de la FEAP.

os profesores que conforman el equipo docente de la asignatura son:

- Profesora asociada especialista en terapia sexual y terapia de pareja, diversidad sexual y de género. Formación y supervisión de profesionales en Sexología. 20 años de experiencia profesional. Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Intervención en Sexología. Responsable del Grupo de Psicología y Sexología de la Delegación de Sevilla del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental. Vocal de la Junta Rectora de la Delegación de Sevilla del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental.
- Profesora ayudantes doctora, con un sexenio de investigación y experta en psicología de la sexualidad.

La evaluación de esta asignatura consistió en un examen que suponía el 40% de la nota en la asignatura y una evaluación continua que suponía el 60 % de la nota de la asignatura.

TFM Procedimiento asignatura TFM ([enlace](#))

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las actividades y las metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación, todo ello interrelacionado y coordinado, se orientan con claridad a la consecución de las competencias y objetivos de título. Todo ello queda recogido en las guías docentes de las asignaturas

Tanto las actividades de formación como las competencias generales, transversales y específicas fijadas figuran claramente indicadas en las guías docentes de todas las asignaturas.

Se evidencia una considerable variedad de actividades formativas que contribuyen al logro de las competencias en términos satisfactorios. Sin embargo, la metodología más utilizada tiene que ver



con las dinámicas de simulación y role-playing. Cobra especial importancia en este máster la recreación de situaciones reales y los casos prácticos en los que el alumno puede aprender poniendo en práctica las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. De hecho, en varias de las asignaturas, el grupo se divide en dos para que los docentes puedan realizar estas dinámicas ayudando y orientando de forma más personalizada al alumnado. El objetivo es fortalecer el aprendizaje basado en la experiencia, entrenando las habilidades y competencias que el alumno tendrá que poner en práctica en el ejercicio real de su trabajo.

Además, de forma complementaria al plan de estudios y en colaboración con el Servicio de Carreras Profesionales se organizan diversas actividades de formación complementaria como conferencias, charlas, visitas a gabinetes y hospitales, que tienen como objetivo fundamental mejorar el desarrollo de las competencias y proporcionar al alumnado una visión global sobre los estudios que están cursando y su relación con la actividad profesional.

Respecto a los sistemas de evaluación existe siempre ha existido un componente de evaluación continua previsto, en los términos más claros posibles para el alumnado, en la guía docente de cada asignatura. Como elementos de evaluación continua tenemos, con su correspondiente ponderación en la nota final, las actividades formativas ya indicadas. Por ejemplo, la resolución de casos, la valoración de la participación en clase, los resultados en los casos prácticos, seminarios, trabajos grupales y las demás actividades indicadas en la guía docente.

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación han contribuido satisfactoriamente al desarrollo de las competencias, como corroboran los propios alumnos en la encuesta de valoración y las tasas de rendimiento y éxito por asignatura ([enlace](#)).

Como reflejan los datos de la siguiente tabla, el nivel de satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes, la distribución entre teoría y práctica y los resultados alcanzados y las competencias previstas han alcanzado un valor alto.

Como se explicó anteriormente, el proceso de adjudicación de TFM a los estudiantes comienza con la recogida de propuestas del profesorado. Posteriormente, se publica la lista de TFM ofertados, asegurando que se cumple la demanda. Los estudiantes realizan la solicitud, mediante formulario, incluyendo tres TFM ordenados por lista de prioridad. Finalmente, los TFM se asignan en función del interés del alumno respecto a la temática ofertada y el número de plazas disponibles por el tutor.

Dada la naturaleza de la asignatura TFM, se encuentra sometida a un doble proceso de coordinación. Desde el punto de vista global, el coordinador de la asignatura se responsabiliza de los aspectos formales del TFM, desde el proceso de adjudicación hasta la defensa. Esto incluye el seguimiento con tutores y alumnos para comprobar el grado de avance de los trabajos e identificar posibles imprevistos, la organización de seminarios sobre normas y estilo y la coordinación del proceso de depósito y defensa. Todo este procedimiento se articula a través de la página de Moodle de la asignatura, desde donde el coordinador se comunica con todos los alumnos que estén realizando su TFM. Además, el depósito se realiza a través de una entrega Turnitin para verificar la memoria contra plagio.

Por otro lado, desde el punto de vista individual, el tutor del TFM realiza un seguimiento técnico conforme al plan de trabajo propuesto y acordado con el coordinador de la asignatura. El proceso de evaluación del TFM se realiza mediante la calificación otorgada por el tribunal de defensa. Los aspectos que se valoran son tres: i) aspectos formales de la memoria (adecuación a las especificaciones y normas de estilo, correcta especificación de la bibliografía, redacción y ausencia de errores); ii) aspectos de contenido (originalidad y complejidad, nivel de objetivos alcanzados, metodología empleada, soporte de las conclusiones, uso adecuado de las referencias bibliográficas) y iii) presentación y calidad de la defensa (claridad de la exposición, capacidad de síntesis, respuesta a las cuestiones planteadas por el Tribunal). [Evaluacion TFM \(1\).pdf](#) La plataforma Moodle sirve también como punto de encuentro entre el coordinador de la asignatura y todos los tutores, poniendo a la disposición de estos todos los documentos necesarios (anexos, normativa, actas, etc.). En caso de suspenso, el tribunal realizará un documento con las razones



que justifiquen la calificación y sugerencias de mejora. Este informe lo recibirán tanto el alumno como su tutor.

Con respecto a la asignatura de prácticas:

El sistema de evaluación de las prácticas externas ([Valoración sobre las prácticas externas](#)) garantiza la adquisición de las ocho competencias reflejadas en la guía docente y además, de la adquisición de las habilidades y contenidos a trabajar en dicha asignatura (reflejados también en la guía docente). El proceso de las prácticas conlleva el trabajo de dos departamentos Universitarios: el departamento de carreras profesionales y el departamento de PETRA (personalidad, evaluación y tratamiento psicológico). El servicio de carreras profesionales se encarga de evaluar la idoneidad de los centros clínicos/sanitarios receptores de nuestros alumnos. Para ello evalúa que cumpla criterios de centro sanitario/clínico con sus respectivas documentaciones, el número de pacientes vistos en dicho centro, la especialidad sanitaria del mismo (para poder ofrecer un abanico amplio de especialidades a los alumnos) y el número de psicólogos sanitarios/clínicos que trabajan en los centros. Tanto los tutores académicos de las prácticas como el departamento de carreras profesionales trabajan conjuntamente para cerrar un plan formativo por cada centro receptor. Este plan formativo lo van chequeando semanalmente los tutores académicos con los tutores profesionales y las tutorías con los alumnos. Así se garantiza que se vaya cumpliendo. Además, el departamento de carreras profesionales también hace un seguimiento a los centros sanitarios durante el proceso de prácticas, para comprobar que se cumple el plan formativo y que los alumnos cumplen con el código deontológico de la profesión y del centro receptor. Por otro lado, el contar con diferentes tutores académicos, garantiza que la calidad del seguimiento de las prácticas sea óptimo, ya que debido al gran número de especialidades clínicas dentro de la psicología y al gran número de alumnos del máster, es necesario contar con dicho personal para mantener la calidad de la formación en dicha asignatura. Sobre el proceso de asignación de los alumnos por centros sanitarios/clínicos, es el departamento de carreras profesionales quien se encarga de tal gestión. Para ello se hacen reuniones semestrales con los centros receptores, evalúan su capacidad y la especialidad clínica que trabajan. Una vez conocida esta información, trabajan directamente con el alumnado haciendo talleres para poder desarrollar un perfil profesional personalizado por alumno y que este pueda desarrollar su CV. Una vez el alumnado tiene desarrollado su perfil profesional, éstos seleccionan aquellos centros de su interés mandándoles su CV. Finalmente es el centro receptor quien tras estudiar el CV y perfil profesional/clínico del alumnado, selecciona a aquellos que cumplen con los requisitos profesionales que el centro requiere.

Resultados de la encuesta global al alumnado donde se le pregunta sobre la satisfacción relativa a las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación ([enlace](#))

#### Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas) ([enlace](#))
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje ([enlace](#))
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados ([enlace](#))
- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones ([evidencia](#))
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs ([enlace](#))
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos ([enlace](#))
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las practicas externas. Entrar en el gestor documental con las



claves ([enlace](#)), gestor documental carpeta de Seguimiento, criterio 6, resultados, información asignaturas.

- Guías docentes
- Información sobre el profesorado de la asignatura.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

-En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas Entrar en el gestor documental con las claves ([enlace](#)), en Seguimiento, criterio 6, resultados, información asignaturas, prácticas, 5 memorias prácticas.

Resultados de la encuesta global al alumnado donde se le pregunta sobre la satisfacción relativa a las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación ([enlace](#))

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la memoria verificada. De la información que consta en los enlaces del apartado de evidencias se puede concluir que los indicadores analizados sobre el curso objeto de análisis en este informe de seguimiento se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En primer término, las calificaciones globales por asignatura son claramente lógicas y coherentes con las características de cada una de ellas. Durante el curso analizado, el grueso de notas en cada asignatura se centra en la franja del notable, algo coherente con el desempeño de un grupo de estudiantes con experiencia académico-universitaria; no obstante, hay un porcentaje de sobresaliente dentro de unos márgenes ordinarios. En cuanto al porcentaje de no presentados global destacamos que es bajo y coherente con la tasa de abandono del programa.

En segundo término, las tasas reflejan lo descrito anteriormente, destacan las tasas que reflejan de forma fiel el correcto desarrollo del programa como son: 1) la tasa de rendimiento que supera los márgenes propuestos; 2) la tasa de abandono que es cero en el último curso en el que se recogieron datos, marcando una clara tendencia en los próximos cursos; 3) la tasas de éxito que se ha mantenido por encima del 95%.

Informe MUPGS [https://www.uloyola.es//docs/com\\_seguimiento/st/kJoG\\_25\\_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/encuestas-e-informes/4-informe-mupgs.pdf](https://www.uloyola.es//docs/com_seguimiento/st/kJoG_25_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/encuestas-e-informes/4-informe-mupgs.pdf)

Datos de rendimiento académico

[https://www.uloyola.es//docs/com\\_seguimiento/st/kJoG\\_25\\_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/encuestas-e-informes/datos-de-rendimiento-academico-y-satisfaccon-docencia-mupgs.pdf](https://www.uloyola.es//docs/com_seguimiento/st/kJoG_25_10/criterio-2-sistema-de-garantia-de-calidad/encuestas-e-informes/datos-de-rendimiento-academico-y-satisfaccon-docencia-mupgs.pdf)

#### Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza): ([enlace](#))
  - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza. ([enlace](#))
  - Porcentaje de no presentados ([enlace](#))
  - Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: ([enlace](#))
    - Tasa de rendimiento
    - Tasa de eficacia
    - Tasa de graduación
    - Tasa de abandono
  - Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: ([enlace](#))
    - Tasa de abandono
    - Tasa de presentados
    - Tasa de éxito



Tasa de rendimiento					
Expresado en %	Memoria	2019/20	2020/21	2021/22	
		Sevilla	Sevilla	Sevilla	Córdoba
Tasa de Rendimiento	90	98,31	99,39	99,36	100,00
Tasa de Eficiencia	90	99,29	*	*	*
Tasa de abandono	10	0	*	*	*
Tasa de Graduación	80	87,8	*	*	*

#### 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. Estos indicadores de satisfacción son analizados por la dirección de la escuela y la dirección del programa y son utilizados en el proceso de mejora del título.

##### Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. ([enlace](#)) rendimiento académico por asignatura.
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo. ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. Actas [comisiones](#) de garantía de calidad, [CGC1](#) y [CGC2](#) y [planes de mejora enlace](#).

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Media del Título	8,66	8,29	8,56
Media de LLS	8,77	8,45	8,71
Media Pregunta 9* del Título ((En general, estoy satisfecho con la labor docente del profesor/a)	8,58	8,14	8,40
Media Pregunta 9* de LLS	8,76	8,39	8,63

### CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

#### 7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado. A través de distintos los servicios existentes en la universidad, los alumnos disponen de la oportuna orientación desde la elección de los estudios que quiere cursar hasta de las posibilidades una vez termine.

En relación al acompañamiento y orientación del alumnado en la acogida de la escuela de postgrado, el alumnado disfruta de unas [Jornadas de bienvenida](#) de dos días donde se dan a conocer los servicios de la universidad, se presenta la [guía del estudiante](#), las cuestiones más relevantes de la normativa académica, se tiene un encuentro con el director del máster para presentar el programa así como los aspectos más relevantes de la coordinación horizontal y vertical del título, se realizan dinámicas de grupo y de conocimiento del campus, y se lleva a cabo por parte del servicios de carreras profesionales una actividad de orientación profesional (visita de entidad, presentación de madrina de la promoción, invitación al colegio profesional...)

La web del master recoge la información relativa al Plan de Acción Tutorial ([descargar PAT](#)) que recoge las actuaciones que desarrolla la Universidad Loyola relativas a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible.



Se desarrolla a través de la labor que realizan el director de máster y los coordinadores, así como a través de la intervención conjunta de diferentes servicios.

Los principales servicios intervinientes en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Loyola son: el Servicio de Carreras Profesionales, Clínica Universitaria de Psicología Loyola; el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). Estos servicios disponen de servicio de asesoramiento individual.

El Program Manager, junto a la Dirección del Máster, es la persona de referencia durante el desarrollo de la formación. El Program Manager del título es la persona que recibe a los alumnos a diario en el aula y su persona de referencia para canalizar las demandas de acción tutorial y acompañamiento que requiera el alumno.

A continuación, se detallan algunos de los principales servicios que ayudan a la orientación académica:

- El Servicio de Carreras Profesionales ([enlace](#)) es el responsable de materializar el compromiso de la Universidad Loyola con la empleabilidad y la incorporación al mercado laboral de sus estudiantes y titulados proporcionándoles las mejores oportunidades de empleo. Por un lado, prepara a los estudiantes acercándolos a la realidad profesional mediante los programas de prácticas nacionales e internacionales, les asesora y prepara para buscar empleo con el equipo de orientación profesional y, finalmente, les ayuda a encontrar empleo. Cabe destacar los talleres de elaboración de CV, entrevista de trabajo y búsqueda de empleo, visitas a entidades.. que organiza el Servicio de Carreras Profesionales, que permiten al estudiantado afrontar la vida laboral con un buen soporte. Por otro lado, este Servicio trabaja para fomentar la cultura emprendedora ([enlace](#)) y apoyándoles para crear sus propias empresas mediante programas formativos, talleres, conferencias, y otras actividades que facilitan este camino.
- Servicio de Relaciones Internacionales ([enlace](#)) lidera la internacionalización de la Universidad Loyola mediante el desarrollo de los programas de movilidad para alumnado y personal, el fomento de redes internacionales de cooperación e investigación, así como la puesta en marcha de convenios y la organización de actividades internacionales.

Para sacar el mayor partido a estos y otros servicios, el [departamento de comunicación](#) promueve, a través de las redes de la universidad, la información constante y continua de las distintas actividades que acercan los servicios y sus actividades a los estudiantes. [Fb](#) [Tw](#) [Youtube](#) [Linkedin](#) [instagram](#)

Por otro lado, el título ha desarrollado un proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del mismo ([alumnado](#), [PAS](#), [PDI](#)). Así mismo, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica (véase ítem 13 de la encuesta de [satisfacción global](#)) y profesional (véase [enlace](#)) recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y en ambos casos el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

#### Evidencias:

- Plan de orientación académica. ([descargar PAT](#)) ([guía del estudiante](#))
- Plan de orientación profesional. ([descargar PAT](#)) ([descripción actividades llevadas a cabo por el SCP en MUPGS 20 21 y 21 22](#))
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. ([satisfacción global](#)) ([satisfacción con las prácticas](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (carpeta 5 calidad [actas comisiones](#), [CGC2](#) y [Planes de mejora](#))



## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Servicio de Carreras Profesionales (SCP) es el encargado de realizar el seguimiento de la situación laboral de las promociones de egresados del título.

El objetivo de la medición de empleabilidad es conocer la situación laboral de los egresados y otros datos de interés sobre remuneración, intenciones futuras, etc. A partir de esta clasificación se profundiza en la situación de los que no están activos, si los hubiera, para conocer cuál es el motivo de desempleo.

Los datos obtenidos en la medición de la empleabilidad de egresados han sido los siguientes:

Promociones	Estudiantes	Prácticas	Contrato de trabajo	Tasa de adecuación	Fecha medición
2018-2020	25		60,00%	100%	oct-21
2019-2021	41		92,68%	100%	sep-22
2020-2022	Actualmente en medición (la empleabilidad se analiza un año después de la finalización del máster)				
2021-2023	Esta promoción no ha terminado, no da lugar a medición.				

	2019/21	2020/22	2021/23
Estudiantes	41	70	88
Prácticas realizadas	45	73	100
Prácticas ofertadas	81	98	138
Estudiantes que solicitan prácticas	41	70	88
Convenios disponibles	63	82	99

### Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad. ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. ([Ejemplo información análisis CGC](#) y [Planes de mejora](#))

## 7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Las reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del título es el medio por el que se revisa anualmente el interés y adecuación de los perfiles de egreso. En estas comisiones, participan empleadores y docentes con perfil profesional que ayudan en la valoración real de las demandas actuales del mercado laboral y la adecuación de las competencias de nuestros estudiantes a ellas.

Así mismo, mediante la encuesta de satisfacción de los tutores externos sobre las prácticas ([enlace](#)) podemos conocer si el estudiantado está familiarizado o no con las demandas del puesto, si el rendimiento en el puesto ha sido elevado, entre otros datos que arroja la encuesta. Siendo todos los ítems, en este caso, valorados por encima del 4 sobre 5.

Por su parte, los estudiantes, en la encuesta de satisfacción de las prácticas ([satisfacción con las prácticas](#)), también aportan información sobre si la experiencia ha sido adecuada, si las prácticas le han permitido la adquisición y desarrollo de competencias profesionales, entre otros aspectos. Siendo la media de satisfacción, en este caso, 4.46 sobre 5.

Los resultados obtenidos por estas encuestas, que posteriormente son analizadas por la CGC, favorecen la definición de acciones de mejora en caso de necesitarse actualizar los requisitos del ámbito académico, científico o profesional.



#### Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. ([Reunión CGC 1º](#)) ([Reunión CGC 2º](#)) ([enlace](#))

Expresado en %	Memoria	2019/20	2020/21	2021/22	
		Sevilla	Sevilla	Sevilla	Córdoba
Tasa de Rendimiento	90	98,31	99,39	99,36	100,00

#### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Hasta el momento no se ha realizado una encuesta específica a los empleadores. Sin embargo, la Unidad Técnica de Estadística y Calidad de la Universidad ya está desarrollando una encuesta para poder medir el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Aun así, debido a que las prácticas en empresa son obligatorias para todos los estudiantes del máster, se pueden analizar los resultados obtenidos en las prácticas externas. En estas prácticas, se consulta a los tutores externos. Hay que destacar, que muchos de ellos después contratan a los estudiantes para que continúen fuera del contexto de las prácticas externas, por lo que su valoración es relevante. Tal como se puede ver en el siguiente ([enlace](#)), el nivel de satisfacción de los tutores externos es muy alto. Por tanto, podemos afirmar que los resultados del aprendizaje alcanzado por los graduados en el Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Loyola Andalucía son coherentes con el perfil profesional de estos egresados y se corresponden con el nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) de dicha titulación.

#### Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores ([enlace](#)) ([enlace](#))
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (carpeta 5 calidad [actas comisiones, CGC1, CGC2, Planes de mejora](#))

#### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

No se dispone de datos de satisfacción de los egresados, ya que, a pesar de hacerles llegar la encuesta, los antiguos alumnos no la responden, y el motivo es fundamentalmente porque dejan de utilizar las credenciales de la Universidad. Sin embargo, sí que disponemos de los resultados de la encuesta de satisfacción global de este colectivo, la cual se envía durante el mes de julio, momento en el que el estudiante tiene una visión global del programa ([enlace](#)).

#### Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado (sin datos) ([enlace](#)).
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (carpeta 5 calidad [actas comisiones](#) y [Planes de mejora](#))

#### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

El sistema de garantía de calidad en sus tres niveles de análisis (universidad, centro y título) no ha detectado indicio de dificultad en sostenibilidad del título que ha ido creciendo en demanda, infraestructura y apoyo, en los distintos servicios que soportan su funcionamiento.

El Máster presenta un equipo docente muy estable, que en su gran mayoría colabora en el título desde su primera edición.

Las infraestructuras han sido valoradas en el Criterio 5 de este documento y las evidencias al respecto se han aportado en el mismo criterio. No obstante, se puede añadir, que la Universidad Loyola ha



iniciado las obras de ampliación del campus de Sevilla, que permitirá contar para el curso 2023-24 con un nuevo aulario y laboratorios docentes, con capacidad para 5.000 estudiantes ([enlace](#)).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, se ha descrito en el Criterio 6 el proceso de seguimiento continuo de los resultados de los indicadores académicos, los cuales son coherentes con las previsiones globales del título. Así mismo, la satisfacción de los implicados en el título que se han ido describiendo a lo largo del informe, muestran una alta valoración.

En definitiva, las distintas evidencias compartidas en este informe corroboran la demanda, la ampliación de infraestructuras, la implicación del claustro, servicios y centros de prácticas en el desarrollo del programa, que no se presupone indicios de problemas de sostenibilidad del título.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

Las distintas evidencias compartidas en este informe corroboran la demanda, la ampliación de infraestructuras, la implicación del claustro, servicios y centros de prácticas en el desarrollo del programa, que no se presupone indicios de problemas de sostenibilidad del título.

El carácter habilitante del Máster en Psicología General Sanitaria para el ejercicio de la profesión sanitaria es de alguna manera garante de la necesitada de estos títulos de máster frente a la demanda de profesionales de la psicología en esta área.